MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO 26618014



el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

18-19

LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CÓDIGO 26618014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

26618014 Código Curso académico 2018/2019

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA Título en que se imparte

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 100.0 Horas

SEMESTRE 2 Periodo **CASTELLANO** Idiomas en que se imparte

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La función directiva se constituye hoy en día como un elemento clave para el desarrollo de las organizaciones tanto públicas como privadas. Es difícil pensar en organizaciones eficaces y eficientes que buscan la excelencia en las que no se preste una atención especial al desarrollo directivo en sus múltiples facetas como son, la planificación estratégica y la dirección por objetivos, la formación directiva y todo lo relativo al desarrollo y gestión del talento humano.

En la Administración Pública y en particular en las Administraciones Financieras y Tributarias, como organizaciones creadas para la administración y prestación de servicios públicos, la función de dirección de las mismas se constituye en un elemento crucial y esencial para el cumplimiento de sus fines.

La profesionalización en el desempeño de esta función de dirección, debe contribuir a garantizar la independencia de estas Instituciones de forma que, permita una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos y la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos de la forma más universal y eficiente posible.

La asignatura La Dirección de la Administración pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, común a las dos especialidades de Administración Tributaria y Administración Financiera. Esta asignatura es obligatoria y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 4 créditos ECTS.

En esta asignatura, y con el objetivo de proporcionar una visión de gestión directiva al estudiante, se contextualiza en dos grandes temas:

El primero, trata de abordar todas las cuestiones referentes a las políticas de gestión del talento humano como verdadero motor de la gestión del cambio y de la mejora continua. Así, en este tema, se analizan y estudian cuestiones tales como modelos organizativos del personal y sus necesidades en cuanto a dotación de efectivos y su distribución, los procesos de selección, la gestión por competencias, la formación, la evaluación del desempeño, la carrera administrativa, los sistemas retributivos y su vinculación al logro de objetivos, las necesidades de capacitación en habilidades directivas y las políticas de gestión de calidad y mejora continua.

El segundo, se centra en cuestiones referentes a la planificación estratégica, la dirección por objetivos, el control permanente de gestión, el análisis de riesgos, el cuadro de mando, el Código Seguro de

UNED CURSO 2018/19 3

este documento puede ser verificada mediante validez e integridad de GUI - La autenticidad, desarrollo de los procesos de auditoría interna y el comportamiento ético en las organizaciones y sus regímenes disciplinarios.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jguirola@cee.uned.es

Teléfono 6353/7849

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN Nombre y Apellidos

Correo Electrónico itranchez@cee.uned.es

6137/7853 Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO**

ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos Correo Electrónico

LUIS CREMADES UGARTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y equipo docente se realizará a través del Campus virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que

UNED CURSO 2018/19 4

GUI - La autenticidad,

permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

- CG4 Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.
- CG5 Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.
- CG6 Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE1 Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.
- CE6 Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de tener un conocimiento descriptivo y amplio sobre esta materia de la Dirección Pública que le permita el disponer de una visión más amplia y gerencial para desarrollar su trabajo y le ayude a reflexionar, con una perspectiva directiva, a la hora de la toma de decisiones.

CURSO 2018/19 **UNED** 5

validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: EL TALENTO HUMANO, EL DIRECTIVO PÚBLICO Y LAS POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD.

En este tema se abordan:

- Los modelos organizativos del personal y sus necesidades en cuanto a dotación de efectivos y su distribución, los procesos de selección, la gestión por competencias, la carrera administrativa, la capacitación, los sistemas de evaluación del desempeño y los sistemas retributivos y especialmente su vinculación al logro de objetivos.
- Las habilidades directivas en la gestión pública.
- Las políticas de gestión de calidad y mejora continúa en el ámbito público.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: PLANIFICACIÓN Y CONTROL. LA ÉTICA PÚBLICA.

En este tema se abordan:

- La planificación estratégica, la dirección por objetivos, el control permanente de gestión y el análisis de riesgos. El cuadro de Mando.
- El desarrollo procesos de auditoría interna en las organizaciones públicas.
- El comportamiento ético en las organizaciones públicas y sus regímenes disciplinarios.

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

CURSO 2018/19 **UNED** 6

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Examen de desarrollo Tipo de examen

Preguntas desarrollo

60 (minutos) Duración del examen

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

El examen será puntuado con una calificación entre 0 y 10 puntos.

% del examen sobre la nota final 5 Nota del examen para aprobar sin PEC Nota máxima que aporta el examen a la

calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5

PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Descripción

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Cada Unidad Didáctica, de impartición semanal será evaluada con diferentes actividades a realizar durante la semana: exámenes tipo test, participación en foros de debate, trabajos individuales o en grupo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

CURSO 2018/19 **UNED** 7

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por el equipo docente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Tema 1. La dirección de la Administración: El talento humano, el directivo público y las políticas de la gestión de calidad.

- •Unidad didáctica sobre La dirección de la Administración: El talento humano, el directivo público y las políticas de la gestión de calidad. Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. 2015-2016
- RUIZ ALVÁREZ, José Luis. "Una panorámica sobre las tendencias recientes en la gestión. pública de los recursos humanos". Presupuesto y Gasto Público 41/2005.
- •ARENILLA SÁEZ, Manuel. "La vigencia de los modelos de gestión de los recursos humanos en las Administraciones Públicas". Presupuesto y Gasto Público 41/2005.
- •OCDE. "La reforme de la haute fonction publique dans les pays membres de l'OCDE". 2003.
- •VILLORIA, Manuel. "La capacitación de los directivos públicos en las administraciones españolas y latinoamericanas". Revista del CLAD. Reforma y Democracia. Caracas. Venezuela Nº 21. Octubre 2001.
- •KLIKSBERG, Bernardo: Gerencia pública en tiempos de incertidumbre. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. 1989.
- •MINTZBERG, Henry. "The nature of managerial work". Nueva York. 1973
- •CASTELLS, Manuel "La era de la información". Alianza Editorial, 1996
- •FEIGENBAUM, A. V. (1992): Control total de la calidad. México. CECSA.
- •JAMES, P., (1997): "Gestión de la Calidad Total. Un texto introductorio". UK. Prentice Hall.
- •EFQM: "Modelo EFQM de Excelencia. Introducción a la excelencia" (Ver en http://www.efqm.org/downloads/download_home.asp)

UNED CURSO 2018/19 8

- FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD (FUNDIBQ), MAP Y FIIAPP (2000): "Guía de autoevaluación para la Administración Pública. Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión" - (Ver en http://www.fundibeq.com)
- •JURAN, J.M. (1990): "Juran y el Liderazgo para La Calidad". 1a. Ed.Madrid, Díaz de Santos (Ver en www.diazdesantos.es)

Tema 2. La dirección de la Administración: Planificación y Control. La ética pública

- Unidad didáctica sobre La dirección de la Administración: El talento humano, el directivo público y las políticas de la gestión de calidad. Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. 2015-2016
- Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Instituto de Auditores Internos de España y The Institute of Internal Auditors. Enero, 2013.
- •Gestión de Riesgos Corporativos. Marco Integrado. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Instituto de Auditores Internos y PriceWaterhouseCoopers. Madrid, mayo 2005.
- •Gestión de Riesgos Corporativos. Marco Integrado ("COSO II").
- •Control Interno. Actualización del Marco Integrado. "COSO III". Junio, 2014.
- Guías Globales de Auditoría de Tecnologías de la Información. GTAG I. Controles sobre las Tecnologías de la Información. Instituto de Auditores Internos.
- Compliance Risk Management Guide for Tax Administrations. Comisión Europea. Dirección General de Impuestos y Unión Aduanera (TAXUD). 2010.
- La Ética en el Servicio Público. OCDE 1990.
- Manual CIAT de Auditoría Interna. CIAT. www.ciat.org. Abril 2006.
- Sistema Normado de Control Interno. CIAT. www.ciat.org. 2007.
- •Manual de Control Interno de las Administraciones Tributarias. AECID. BID. CIAT. AEAT. Primera Edición. Mayo 2008.

UNED CURSO 2018/19 9

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tema 1. La dirección de la Administración: El talento humano, el directivo público y políticas de gestión de calidad.

- •Wanous, J. P. Organizational Entry: Recruitment, Selection and Socialization of Neucomers (Reading, Mass: Adison-Wesley Publishing Company (1980)
- Joseph Casas i Bartol: Cómo reclutar y seleccionar el personal. Editorial de Vecchi. 1988.
- •Manuel Olleros: El proceso de captación y selección de personal. Editorial Consulta y Selección, S.A. Madrid, 1993
- •M. Highan: El ABC de la selección de personal. Editorial Deusto. Bilbao 1990.
- •Weihrich, Heinz. Strategic Career Management -A Missing Link in Management by Objectives. Human Resource Management (Summer / Fall 1982)
- •Collado, I. y Ramos, M.: Clasificación de puestos de trabajo de la Administración Pública. INAP. Madrid, 1985.
- •M. Fernández Ríos. Análisis y descripción de puestos de trabajo. Ed. Díaz de Santos. 1995.
- •Fletcher, C. (2001): "Performance appraisal and management: The developing research agenda". Journal of Occupational and organizational Psychology.
- •Gómez-Mejía, L. R; Balkin, D. B.; Cardy, R. L. (2001): "Dirección y gestión de recursos humanos", Prentice-Hall, Madrid.
- •Govindarajan, V.; Fisher, (1990): "Strategy, control systems and resource sharing: Effects on business-unit performance".
- •John P. Kotter. El factor liderazgo. Ediciones Díaz de Santos, S.A. 1990
- •Andrea Zerilli. Fundamentos de organización y dirección general. Deusto S.A. 1994
- •De Quijano de Arana, S. D.: Sistemas efectivos de evaluación del rendimiento: resultados y desempeños. Ed. Ppu, 1992
- •OCDE. "Public Sector Leadership for de 21st Century". 2001.
- OCDE. "La reforme de la haute fonction publique dans les pays membres de l'OCDE". 2003.

Tema 2. La dirección de la Administración: Planificación y Control. La ética pública

- •ABELL, D. (1980), defining the Business: the starting point of strategic planning. Prentice Hall.
- •ANDREWS, K. (1971), The concept of corporate strategy. Dow Jones Irwin, 1971
- •ANSOFF, I. (1965) Corporate Strategy. Mc Graw Hill. New York
- •Declaración sobre la Promoción de la Ética en la Administración Tributaria. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Abril 2005.
- •Declaración sobre la importancia del control interno y el rol de la auditoría interna. CIAT. Abril 2006.
- •DIXIT, AVINASH K. Pensar Estratégicamente: un arma decisiva en los negocios.
- •FREEMAN, R. EDWARD. Strategic Management: A Stakeholder Approach (1984)

UNED 10 CURSO 2018/19

- Gestión de Riesgos Corporativos. Marco Integrado. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Instituto de Auditores Internos y PriceWaterhouseCoopers. Madrid, mayo 2005.
- •HAMELL, G. Y PRAHALAD, C.K. (1994). Competing for the future. Boston. Harvard Business School Press.
- •JARILLO MOSSI, JOSÉ CARLOS. Dirección estratégica. McGraw-Hill de management. [2000].
- •KAPLAN, R. Y NORTON, D. (1996). The Balanced Scorecard: Traslating strategy into action. HBS Press
- •Los Servicios de Control Interno de las Administraciones Tributarias Latinoamericanas: Desarrollo Institucional y Operativo. Red de Cooperación e Información sobre Control Interno. Augusto 2003.
- •MINTZBERG, H. El poder en la organización. Ariel, 1992
- MOORE, MARK H. Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Ediciones Paidos. 1998.
- •NAVAS LÓPEZ, JOSÉ EMILIO. Casos de dirección estratégica de la empresa. Biblioteca Civitas economía y empresa; Textos auxiliares. Ed. 2000.
- •NAVAS LÓPEZ, JOSÉ EMILIO. La Dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicación. Biblioteca Civitas economía y empresa. Empresa. 2002.
- OSBORNE, DAVID Y GAEBLER, TED. La reinvención del gobierno (la influencia del espíritu empres en el sector público). Ediciones Paidos. 1994.
- •PORTER, M. (1985), Competitive advantage: creating and sustaining superior performance. New York. Free Press.
- •RODRÍGUEZ CARRASCO, José Manuel. Fundamentos de la dirección estratégica:
- •TREACY, M. y WIERSEMA, F. (1995). The discipline of market leaders. Addison Wesley.
- •VAL PARDO, ISABEL DE. Administración de Entidades Públicas. Instituto de estudios económicos (1999).

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

CURSO 2018/19 **UNED** 11

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.